



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

000213

USHUAIA, 22 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-57234-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de nueve (9) brazaletes pediátricos para tensiómetros destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 21 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 219/25-525.

Que se recibieron ofertas de las firmas MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO C.U.I.T. N° 20-28419663-6, RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8 y GERONIMO DOS SOLES S.A. C.U.I.T. N° 30-71074856-6.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 44, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 607.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24, N° 1699/25 y Resolución S.G.A. N° 608/25.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 219/25 - 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 219/25 - 525, por la adquisición de nueve (9) brazaletes pediátricos para tensiómetros destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 607.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9077UG, U.G.C.

///...2

M.S.
<i>[Firma]</i>

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Cdor. ZENTENO Marcelo  
Director de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud

*[Firma]*  
A/c DGAT



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

UC9073, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.  
ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000213

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
<i>[Handwritten mark]</i>

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
Jesica P. COBDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

*[Handwritten signature]*  
Cdr. ZENTENO Marcelo  
Director de Compras y Contratación  
Ministerio de Salud

A/C DGAF